

Acta N° 598

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:09 horas del lunes 1 de diciembre de 2025, se da inicio a la Sesión N° 598 del Consejo, con la asistencia de los consejeros/as Marisol Latorre Navarro, quien la preside; Susana Claro Larraín, Marcela Marzolo Malagarriga, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, quienes participan de forma presencial.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia; e Ignacio Muñoz, asesor de Secretaría Ejecutiva.

Para revisar el tema en tabla, además, se cuenta con la asistencia de la directiva de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Agencia compuesta por su Presidenta Natalia Vila, y las directoras y director, Pilar Salinas, Katherine Cordova, Daniela Cienfuegos y Pablo Solé.

TABLA

1. Reunión con Anface.
2. Taller con el BID.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Reunión con Anface

El Secretario Ejecutivo le da la bienvenida a la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Agencia (en adelante Anface), quienes asumieron sus funciones a fines de octubre. Natalia Vila Sole, como nueva Presidenta de la Anface, toma la palabra agradeciendo la oportunidad de participar en esta sesión del Consejo. Destaca que actualmente se encuentran afiliados al gremio 309 personas, siendo su intención mantener el trabajo que se había iniciado con la anterior directiva del gremio.

A continuación, se presenta el resto de la directiva compuesta por Daniela Cienfuegos, Pilar Salinas, Katherine Córdova y Pablo Solé ; y a su turno, se presentaron los y las integrantes del Consejo.

La Presidenta de la Asociación manifiesta la importancia para su labor -y de la reunión a sostener- haber podido contar con las actas del Consejo, dado que cuentan con varios temas que son de preocupación de los y las trabajadores/as.

La consejera Marisol Latorre reconoce el rezago en las actas y comenta que se está implementando un sistema de monitoreo de las actas para ponernos al día durante las próximas semanas.

Natalia agradece la información. Para iniciar la conversación le pregunta al Consejo cómo han podido recoger, en su periodo, la mirada de los y las trabajadoras, los profesionales, técnicos y administrativos de la Agencia y, si como Consejo, tienen un mecanismo para conocer su perspectiva.

La consejera Susana Claro comenta que históricamente el Consejo se ha reunido con las directivas recién asumidas de la Asociación y que, en el caso del Plan Estratégico, se levantó mucha información desde las y los trabajadores.

El consejero Javier González agrega que, es una preocupación constante conocer la mirada de los funcionarios/as respecto de distintas situaciones que ocurren en el Servicio. La mirada de los funcionarios es relevante tanto desde el punto de vista de las condiciones laborales, como profesional, dada su expertise. No obstante, destaca que es rol del Secretario Ejecutivo relacionarse con las y los funcionarios desde la construcción legal de la Agencia, siendo el rol del Consejo estar más enfocado en las orientaciones de política pública. Enfatiza que son muchos los temas que se ven en el Consejo por lo que, no es fácil, que puedan entrar en los detalles del trabajo que se realiza en la Agencia, sin perjuicio de reconocer la gran labor que realizan todos quienes integran la institución.

Katherine Córdova, en el marco expuesto, releva la importancia de esta reunión en su rol como representantes de las necesidades de los trabajadores/as de la Agencia. Si bien coincide con que los roles del Secretario Ejecutivo y el Consejo son distintos, existen puntos de unión para que existan las condiciones apropiadas para que las personas cumplan sus funciones. Así, pone de ejemplo la dotación con que cuenta el Servicio, en relación a medidas que se han tomado para el desarrollo de las visitas, para las evaluaciones, entre otros.

Natalia Vila, a su turno, entendiendo que no se pueden revisar todos los detalles, expresa que sí hay aspectos que están relacionados con las facultades del Consejo, poniendo como ejemplo la atribución de éste órgano para determinar la estructura orgánica del Servicio. Aquello es complementado por Pablo Solé, poniendo como ejemplo la presunta disolución de la unidad TIC de la DAF, que habría sido aprobada por el Consejo de la Agencia en el marco de la reestructuración de la orgánica de la Agencia.

El Secretario Ejecutivo recoge lo manifestado en relación al equipo de TIC, aclarando que no ha existido un cambio en la estructura orgánica, ni ocurrirá en el corto plazo y aquello ya habría sido comunicado previamente a la directiva de la Asociación. Dichos temas no se han visto en el Consejo.

Pablo Solé precisa que lo relevante es la forma en que se comunican las cosas y en el respeto por las funciones de los trabajadores/as.

A su turno, Pilar Salinas aclara que la directiva de la Asociación que acaba de terminar su periodo (2022-2025) no se había juntado con el Consejo, y que sí habría existido una reunión con dos consejeros previamente. Si bien la construcción de temas que realiza el Consejo con Secretaría Ejecutiva es importante, la Asociación tiene una mirada respecto del impacto que tiene para los y las trabajadoras. Destaca también el impacto que tiene el Consejo en la ordenación, en las visitas y el plan de evaluaciones que, posteriormente, son materializados por los y las funcionarias de la Agencia.

Luego, la directiva de la asociación exhibe como ejemplo el desarrollo del Sistema de Evaluación y Orientación, en relación al número de dispositivos y la dotación con que ha contado la institución para llevar a cabo estas tareas. Destacan que la dotación “a contrata” se ha mantenido relativamente estable entre 2019 y 2024, los funcionarios contratados como “honorarios transitorios” han disminuido desde un máximo de 800 en 2019, a menos de 200 personas en 2024. Esto ha provocado -a su juicio- que los riesgos psicolaborales, medidos por CEAL, hayan aumentado, teniendo niveles de carga de trabajo altos, afectando los niveles de productividad.

Natalia Vila comenta que existen luces respecto a la sobrecarga de trabajo en el Nivel Central, poniendo ejemplos respecto del aumento de las labores con una dotación reducida, como en el caso de DELA. Si bien los dispositivos son muy buenos, los equipos de soporte también cumplen un rol fundamental.

El consejero Javier González, ante los números expuestos, pregunta si se dejaron de realizar tareas. Pilar Salinas comentó que se redujo el número de personas que realizan visitas, por ejemplo. Natalia Vila comenta que en pandemia se dejó de realizar el Simce y se implementó el DIA; pero, luego de la pandemia, se aplica ahora Simce y DIA, con la misma dotación.

Pablo Solé, a su turno, agrega que el ejemplo de las visitas es paradigmático respecto de cómo volver eficiente el proceso, reduciendo el número de personas en el panel, el número de días de la visita, entre otras. Pero, en contrapartida, se pregunta cuánto del aumento de la cobertura cumple con el estándar mínimo de calidad educativa y que, además, el próximo año vuelve la categoría de desempeño, destacando que los tipos de visitas tienen distintos aspectos a revisar y con escasos avances en la dotación. Asimismo, cuestiona si se implementará el mecanismo licitado de las visitas.

La consejera Marisol Latorre releva que el escenario fiscal contractivo de los últimos años ha afectado las condiciones expuestas por ANFACE, manifestando su interés en que se puedan mantener reuniones semestrales con el gremio.

La consejera Marcela Marzolo llama la atención respecto a que el consejo se reúne con las jefaturas de manera más o menos constante, destacando que estos temas también debieran levantarlos ellos, cosa que hasta ahora no ha sucedido. Pilar Salinas manifiesta el interés de Anface de llegar a acuerdos y entienden la situación del reajuste fiscal. Pero sí considera necesario resguardar el equilibrio de las condiciones de los trabajadores/as, un equilibrio entre la institución y el bienestar de los trabajadores/as.

Natalia Vila manifiesta su pleno acuerdo a la reunión semestral ofrecida por la consejera Marisol Latorre, sin perjuicio de que su contraparte directa sea el Secretario Ejecutivo, pues existen algunos temas que debe conocer el Consejo. Acoge, asimismo, lo manifestado por la consejera Marcela Marzolo, en orden a abordar estas situaciones con las jefaturas de la institución.

El consejero Javier González consulta si existen otros ámbitos de alerta que requiera conocer el Consejo. Pablo Solé le comenta que este recambio en la Asociación responde a una mirada de los trabajadores/as en relación a distintas temáticas como maltrato, demandas, el Informe de la Contraloría en relación al Simce 2024, la forma de la aplicación de Simce 2025, la sobrecarga que implicó supervisar el Simce luego de la aplicación de 8° básico.

La consejera Susana Claro pregunta, dadas las condiciones económicas, cuáles serían las áreas prioritarias de la Agencia, desde su mirada. Natalia Vila manifiesta que se tiene una agenda de trabajo considerando el cierre de sumarios de aquí al 11 de marzo, los mecanismos para realizar las mejoras remuneracionales pendientes, una realidad que aqueja a todos los funcionarios/as, revisar con detalle los planes de trabajo, entre otros. El trabajo debe realizarse a conciencia de las condiciones de los y las trabajadoras, destacando la recepción que han tenido del Secretario Ejecutivo.

A renglón seguido, Pilar Salinas expresa que es fundamental el fortalecimiento de la coordinación SAC. En segundo término, priorizar las evaluaciones que tendremos en la Agencia, junto con incorporar la voz de los funcionarios/as en el desarrollo de determinados dispositivos y el uso pedagógico de la información. Finalmente, cómo convertir el DIA y el DID como herramientas de mejora.

La directiva de ANFACE agradece el espacio y, a su turno, el Consejo también agradece la disposición de la asociación durante la sesión y la perspectiva entregada.

2.- Taller con el BID

En la segunda parte de la sesión, el Consejo lleva a cabo un taller de trabajo con representantes del CEPPE-UC, por encargo del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del estudio “Acompañamiento al Diseño de Implementación y Transición de Simce Digital” el cual busca generar un proceso participativo que permita recoger sus perspectivas sobre la digitalización de uno o más procesos asociados al SIMCE, además de identificar posibles caminos para avanzar en este desafío. Este taller tiene como objetivo conocer la opinión del Consejo respecto de las motivaciones, riesgos, oportunidades y procesos que consideran relevantes al pensar en una eventual digitalización del SIMCE.

SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 15 de diciembre de 2025, a partir de las 15:00 horas. En dicha reunión, el tema en tabla será sostener una reunión con la Subsecretaria de Educación Parvularia, para abordar el SAC con foco en educación parvularia, así como el DIA-EP.

ACUERDOS

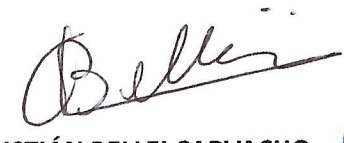
No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

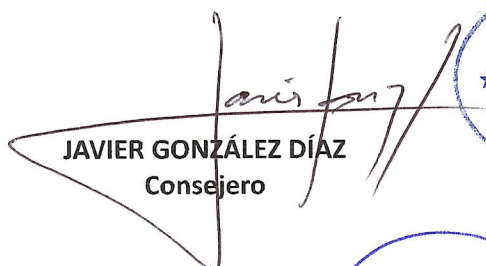
Se pone término a la sesión a las 18:00 horas.


MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera


MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera


SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera


CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero


JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero



GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo



FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Secretario del Consejo